



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Gustavo Adolfo Mina González						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Chia	FECHA	Diciembre 1	REGIONAL	Cundinamarca	80833042
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		Vereda Bojacá Carrera 11 Sector el Darién Lt. 1 Chia Cundinamarca				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		5492602 del 2023				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☐	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
-------------------------------	--------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	☐	ANA ADELINA MORA	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	☐	ANA ADELINA MORA	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	☐	ANGELA MARIA MONTOYA CASTRO	
ALMACÉN E INVENTARIOS	☐	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	☐	ANGEL ARLEY SANCHEZ	
CONTABILIDAD	☐	EDUARDO GONZALEZ PAEZ	
TESORERIA	☐	LUIS CARLOS ALBERTO RUBIO	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	☐	ANGELA MARIA MONTOYA CASTRO	
BIBLIOTECA	☐	FABIAN ENRIQUE GARZON VALDERRAMA	
OTRO	☐		
OTRO	☐		
SUPERVISOR DE CONTRATO	☐	ANGELA MARIA MONTOYA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 808330420 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 6 de Diciembre de 2023 a las 13:42:19

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.